

DIARIO DE

BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.  
 EN ESTA CIUDAD. Al mes: 10 rs. — Fuera de ella. Cada trimestre: 48 rs.  
 Los números sueltos á 8 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

*San Vicente Ferrer Confesor, y Santa Emilia.*

CUARENTA HORAS.—Estan en la iglesia de religiosas y hermanas Arrepentidas: se descubre á las ocho y media de la mañana y se reserva á las seis y media de la tarde.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Dia. Horas.	Term.	Barom.	Vientos y Atmosfers.	Sol.	H. M.
á 8 mñ.	11	4 33	11 S. cub.	Salte á 5 h. 29 ms. mañana.	Merid. 12
id. 2 tard.	16	4 33	11 2 S. nubes.	Se pone á 6 h. 31 ms. tarde.	Relojes 12 3
id. 10 noc.	13	2 23	11 S. id.		

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion extraordinaria á beneficio de don Fernando Martorell, otro primer tenor de la compañía italiana, para hoy miércoles. — Primera parte. — El acto segundo de la tan famosa ópera Anna la Prié. — Segunda parte. — 1.º El jóven D. Eduardo Rodriguez de trece años y natural de Barcelona, se presentará por primera vez ante este respetable público, á ejeentar en el piano la Gran fantasia de bravura de la ópera La Somnámula del maestro Bellini, compuesta por el célebre Liszt. 2.º Gran sinfonia compuesta por el jóven catalan Sr. Balart, que con tanto éxito y entusiasmo fue recibida la primera vez que se ejecutó en este teatro, mereciendo su jóven autor la honra de ser llamado á la escena entre los mas unánimes aplausos. 3.º Gran fantasia de la ópera la Estrangera del inmortal Bellini, compuesta por el célebre Thalberg, y ejecutada en el piano por el indicado niño D. Eduardo Rodriguez. — Tercera parte. — Se pondrá por primera vez en escena la ópera española en un acto, Melusina, poesia de D. Victor Balaguer, música de D. Juan Sardiols; la que se han prestado gustosos á cantar á pesar de ser para ellos en idioma estrangero, las Sras. Cattinari y Agostini; y les Sres. Tamberlick y Selva.

A las siete.

GRAN TEATRO DEL LICEO.

Funcion núm. 430, ordinaria. — Sinfonia. La preciosa comedia en un acto: Una boda improvisada. A continuacion se bailará la tan aplaudida Jota aragonesa á

*Orden de la plaza del día 4 de abril de 1848.*

SERVICIO PARA EL 3.

Gefe de día, D. Lucas Rodríguez Valdespino, teniente coronel del regimiento infantería de Valencia.—Parada, Los cuerpos de la guarnición.—Rondas y contrarondas, Jaen.—Hospital y provisiones, Figueras.—Teatros, Jaen.—El brigadier sargento mayor, José Maria Rajoy.

BARCELONA.

*De los diarios de ayer.*

*Fomento.* Eupone que el resultado de la gran reunion celebrada el día 2 en el palacio y bajo la presidencia del Excmo. Sr. Capitan general que la habia provocado fue tan satisfactorio como no podia menos de ser. Queda abierto, dice, un nuevo manantial de recursos para proporcionar trabajo á los pobres jornaleros, no en ocupaciones sobre improductivas ajenas de sus abitios, sino en las mismas faenas industriales á que desde la mas tierna infancia se han dedicado. Los fabricantes que por haber agotado sus capitales invertidos ya en géneros elaborados que no han podido espendir, se han visto ó se ven en la dura y sensible necesidad de cerrar sus establecimientos, encontrarán por medio de esos mismos géneros, ahora inutilmente almacenados, algunos fondos con que seguir sus empresas y dar pan y trabajo á sus obreros. Este es el plan que segun añade, habia él concebido y propuesto, y por lo mismo celebra doblemente que haya sido realizado. Por lo demas, la reunion respetable en que tan acertada resolucion se tomó, ofreció, continúa, otra relevante prueba de los bellísimos sentimientos que animan á nuestras beneméritas autoridades como á las clases acomodadas de este filantrópico vecindario. Manifiesta que el noble y elevado objeto que S. E. se propone al escitar los humanitarios sentimientos de los barceloneses un tanto acomodados, es quitar todo pretesto á los revoltosos y separar á los hombres de intentos dañados de los que solo pudiesen tratar de aliviar su miseria, su hambre, su situacion desesperada, hija no de holgazaneria, sino de la imposibilidad de encontrar trabajo, único recurso del jornalero. Añade que la feliz y sentida improvisacion del general Pavia halló eco en todos los corazones de los notables concurrentes, y que todos unánimes se mostraron dispuestos á hacer un sacrificio para aliviar á las clases menesterosas.

ocho, del memorable pot-pourri de bailes nacionales. En seguida se representará la pieza nueva en esta capital, cuyo título es: *Perecances de un apellido*. Los artistas de la compañía filarmónica amenizarán la funcion con las piezas que á continuacion se espresan: 1.<sup>a</sup> Cavatina de la ópera *Giovanna D' Arco*. 2.<sup>a</sup> Duo de la ópera *María Padilla*. 3.<sup>a</sup> Coro de los hombres de la ópera *Il Bravo*. 4.<sup>a</sup> Cavatina de *I due Foscari*. 5.<sup>a</sup> Sinfonia de la ópera *Semiramide*. 6.<sup>a</sup> El muy aplaudido coro de las mugeres en la ópera *L' Elisir d' amore*. 7.<sup>a</sup> Rondó de la misma ópera.

A las siete.

TEATRO NUEVO.

El famoso drama en cuatro actos, *Don Francisco de Quevedo*, por última vez; que con tanta aceptacion ha sido recibido por el ilustrado público de Barcelona. La funcion terminará con baile nacional. — Entrada 3 rs.

A las siete.

NOTA. Mañana se ejecutará por primera vez en este teatro el drama sacro *La Pasion y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo*, adornado con todo el lujo, aparato teatral y coros de música que requiere la religiosidad del mencionado drama sacro.

El *Barcelonés* hace algunas consideraciones generales sobre los sucesos ocurridos en el mundo político en los distintos periodos de la vida social, y dice que el que dirige las riendas del estado no debe entregarse á utopias, cuya realizacion es imposible. Cita algunos hechos históricos y encarga al último que no sean perdidas para nosotros tan elocuentes lecciones; y que los hombres que hoy día tienen á su cargo velar por los intereses de la nación española, tan hondamente trabajado en todos conceptos, no deben olvidar los altos é importantes deberes que pesan sobre los actos más señalados de su administracion para llenar cumplidamente las justas esperanzas y deseos de los pueblos.

En la noche de ante ayer se hospedó un pasajero en una posada de la calle de los Baños viejos, diciendo que en la madrugada siguiente debia salir de Barcelona. Cenó y acostóse en su correspondiente cama, y á eso de las dos se levantó para visitar los cuartos de otros huéspedes, apoderándose de algunas frioleras. Por su mal, habia un fulano que no dormia, pero supo estarse quieto esperando cual era la intencion del que se habia encargado tan espontáneamente de vigilarle el sueño. Descubierta el fraude, el industrioso ratero fue conducido á la alcaldía.

— Durante la noche del domingo al lunes fue robada una tienda ó barraca de los espendedores de comestibles en el mercado de la Bocaría. Los efectos sustraídos que consistian en morcillas y tocino de varias clases, se encontraron en una taberna de los barrios del arrabal cuyo dueño los habia comprado á una persona desconocida.

— El lunes fueron derribadas por disposicion del cuerpo municipal una parte de las harracas del indicado mercado, cuyo mal aspecto afeaba en gran manera el paseo de la Rambla.

— Segun se nos ha manifestado, el señor cónsul de Francia M. Fernando de Lesseps se mostró muy agradecido á la delicada fineza de la direccion del vapor Mallorquin, en el que se embarcó el lunes por haber rehusado aquella admitirle el importe del pasaje, deseosa de tributarle una pequeña muestra de la consideracion que dicho señor le mercede.

Ha llegado á nuestra noticia que el bizarro D. Francisco Pulgar capitán del regimiento infanteria del Rey, con una parte de la columna del mismo cuerpo de San Feliu de Codinas, despues de alguna resistencia hizo prisionera el dia 2 del actual en el término del Pou de S. Martín la partida de trabucaires del cabecilla Motá compuesta de 6 individuos. Se les cogió un trabuco de bronce, un fusil, una carabina, dos escopetas, una pistola y un puñal. Sus nombres son los siguientes: titulado teniente coronel D. Juan Motá; trabucaires, José Costa, José Manuel, Francisco Calome, José Mateu, Luis Verenguer, Salvador Salas.

#### CUERPO DE ESCUADRAS DE CATALUÑA.

*Segunda quincena del mes de marzo de 1848.*

La escuadra de la Seo de Urgel capturó en el dia 13 y en el pueblo de Pallarols á Francisco Martillo y Juan Subirana, naturales y vecinos del mismo, habiéndoles puesto á disposicion del señor juez de aquel partido, que habia decretado su captura.

La escuadra de Mora de Ebro aprehendió en el dia 15 y en el término de

Gandesa á Juan Miró, cómplice en unas heridas, por cuyo motivo fue conducido al señor juez de aquel partido.

La escuadra de esta capital capturó el dia 17 y en las afueras de la misma á un hombre que dijo llamarse Melchor Mingol, y ser natural de San Boy, por haber infundido mucha sospecha en razon á no ir provisto de documento alguno de seguridad y haberle ocupado una navaja de unos dos palmos; y fue conducido á esta capital á disposicion del Excmo. Sr. Capitan general.

La escuadra del Arbós procedió en el dia 19 y en el pueblo de Cunit á la captura de José Romagosa, y en el de Calafell á la de Gregorio Senabra, natural de Benastre, á este por ser capitan de ladrones y tenerse presentado que tomó parte en el robo del correo que de Valencia venia á esta capital, y á dicho Romagosa por haber ocultado en su casa al espresado Senabra, y haberle ocupado una navaja con dos resortes y de unos dos palmos y medio, con la que fueron conducidos al señor juez del partido del Vendrell.

La subdivision de la Bisbal prendió en el dia 22 á Jaime Torront, natural y vecino de Saldet, reclamado por el señor juez de aquel partido á cuya disposicion fue puesto.

La escuadra de Arbós capturó en el dia 23 y en la villa del Vendrell á José Martí (a) Segrets, del pueblo de Creixell, Juan Haquet (a) Llopetó, y Andres Romeu (a) Sabaté, de Vallvey, por ser otros de los ladrones que robaron el correo en 25 de setiembre último en las inmediaciones del Garrofé, y por cuyo motivo los tenia reclamados el señor juez del Vendrell al cual fueron conducidos:

La subdivision de San Hilario en union con la columna de aquel distrito, practicó un registro en el término de San Andres de Vanull y halló en las inmediaciones del manso Pagés Petit una escopeta de mayor calibre, una porcion de pólvora y otros efectos, y en su consecuencia fue preso el dueño de la casa José Pagés, su hijo mayor, y Manuel Coma natural de San Hilario, siéndolo ademas Maria Bahía, vecina del término de Carós, por haber protegido á los trabucos segun declaracion de ella misma, por lo que fueron todos conducidos á la casa fuerte de la mencionada villa de San Hilario á disposicion de la autoridad competente.

La escuadra de Perelada capturó en la tarde del 24 y en la villa de Bañolas á Pedro Suliñach, natural de Vilallonga, por viajar sin pasaporte, y fue entregado al señor comandante del del destacamento de dicha villa.

La subdivision de Sabadell procedió en el dia 27 á la detencion de Pedro Muncusinat, natural de Maldá, por cómplice en cierto robo, habiéndole conducido á las cárceles nacionales de esta ciudad á disposicion del Excmo. Sr. Capitan general.

La escuadra de Riudoms aprehendió en el dia 28 y en la villa de Botarell á Gregorio Cabré, natural de la misma, reclamado por el señor juez del partido de Reus, al cual fue conducido. Barcelona 1.º de abril de 1818.—El brigadier comandante, José Vivé.

#### ANUNCIOS JUDICIALES.

En virtud de lo dispuesto con auto del dia de hoy por el Sr. D. José Maria Heredia, juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta ciudad; se hace saber, que en la madrugada del veinte y cinco de enero ultimo, se hallaron en la calle de Rosich de la misma, los restos de un cadáver sin cabeza, brazos ni piernas, que de pnes de un detenido exámen por profesores medico-legalistas y químicos, han sido estos de dictámen que es el de un hombre que ha pasado de la pubertad, y tiene aproximadamente a estatura de cinco pies, nueve puñadas, una línea; y que su

muerte no data de una fecha muy larga. Si atendidas estas circunstancias hubiere alguna persona que puede dar noticia mas ó menos exacta de á quién puedan pertenecer dichos restos, se la invita y manda que dentro tercero dia se presente á este juzgado calle Ancha, núm. 40, piso 2.º, con el fin de ilustrar y proseguir en los procedimientos que se instruyen sobre el particular. Dado en Barcelona á cuatro de abril de mil ochocientos cuarenta y ocho.—Por mandato del señor juez.—Jaime Tós, escribano.

—Debiendo en méritos de cierta causa criminal recibirse declaracion á Teresa Vallés, viuda, que unos ocho meses atrás vivia en la calle de la Cera núm. 6, entresuelos, y cuyo actual domicilio se ignora, se la previene en virtud del presente y de mandado del señor juez de dicha causa D. Antonio Esponera, que dentro de segundo dia comparezca á prestar dicha declaracion en el juzgado de S. S. sito en la calle del Regomí, arco de San Cristóbal, casa núm. 13, piso segundo, de diez á doce de la mañana. Barcelona 31 de marzo de 1848.—José Gros, escribano.

—De parte del M. I. S. D. D. Juan de Palau, de Soler y Bonet, Pbro., Dr. en ambos derechos, abogado de los tribunales del reino, provisor vicario general y oficial de la diócesis, y en virtud de lo mandado por S. Sria. con proveido de veinte y nueve de marzo próximo finido, dado en méritos de los autos de divorcio promovidos por Antonia Fernandez contra su marido Cayetano Fernandez, vecino de esta ciudad, el paradero del cual se ignora; se cita y emplaza á este para que dentro el término de nueve dias contaderos desde la insercion del presente en adelante contaderos comparezca personalmente por medio de legitimo apoderado á usar de su derecho en méritos de los citados autos, en la inteligencia que no compareciendo se le harán las notificaciones hacederas en estrados del tribunal, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar. Dado en Barcelona á primero de abril de mil ochocientos cuarenta y ocho.—Pedro Borrás, escribano.

## ANUNCIOS OFICIALES.

Gobierno militar de Barcelona y comandancia general de su provincia. — Ha llegado á mi noticia que algunos militares de diferentes situaciones, residentes en esta plaza, no estan empadronados segun está prevenido, y que otros varian de habitacion sin dar de ello conocimiento al señor gefe de su cuartel: En consecuencia pues de estos descuidos, que podrian tener un doble objeto, he dispuesto que todos los que, radicando en esta plaza su situacion, cualquiera que sea, gocen fuero de guerra, se presenten en el preciso término de tercero dia, á contar desde hoy, á sus respectivos gefes de cuartel para rectificar su empadronamiento; bajo apercibimiento de incurrir en el castigo que corresponda, caso de incumplimiento. Barcelona 3 de abril de 1848.—Rocha.

—Asociacion defensora del trabajo nacional y de la clase obrera.—Continúa la lista de los sugetos nombrados para individuos de la comision consultiva de la misma, inserta en el Diario de 26 de marzo último. D. Antonio Rovira y Trias, por la corporacion de arquitectos. D. Francisco Miró, por el gremio de hojalateros. El Ilre. Sr. conde de Fonollar, por la asociacion de propietarios. Se espera que las demas corporaciones y gremios á los cuales se ha pasado oficio para que nombren la persona que debe representarlos en la espresada comision consultiva de la asociacion no tardarán en efectuarlo y dar parte de ello al presidente de la comision que suscribe, Rambla de Capuchinos núm. 99, piso segundo; pues con ello

harán un bien á sus respectivas clases, á la industria y demas fuentes de la riqueza nacional.—Gerónimo Ferrer y Valls.

—Gobierno superior político de la provincia de Barcelona.—El señor gefe ha señalado el lunes próximo 10 del corriente á las doce de su mañana, para ser examinado de agrimensor D. Ignacio Casajemas y Labrós, natural de Granollers y vecino de esta ciudad: este acto se celebrará á puerta abierta en el despacho de S. S. Lo que se anuncia por medio de los periódicos de esta capital para conocimiento del público y del interesado. Barcelona 4 de abril de 1848.—Luis Huet de Allier, secretario.

—Alcaldía correjimiento de Barcelona.—Los padres ó parientes de Francisco Irlés y Ramon Sureda, soldados pertenecientes al ejército de Ultramar, se servirán presentarse á este correjimiento para entregarles algunos documentos que les pertenecen. Barcelona 4 de abril de 1848.—Portefaix.

—Se venderá la casa de la calle de Fonollar, núm. 26, propia del concurso de acreedores del difunto Feliz Llobet. Para efectuar la venta está debidamente autorizado el síndico del concurso D. José Juncosa y Salvador, abogado del muy ilustre colegio de esta ciudad que vive en la calle de Fernando VII, núm. 26: se admitirán proposiciones en pliego cerrado hasta el día 20 del presente mes, en cuyo día á las once de la mañana se abrirán los pliegos en presencia de los interesados, y se adjudicará al mas beneficioso postor si las proposiciones de los licitadores fueran admisibles: está encargado de enterar de lo perteneciente á la referida casa á los que se presenten para comprarla D. José Nogués, procurador de esta audiencia territorial que vive en el arco de Santa Eulalia, núm. 6, piso segundo.

—Asociacion Apolínea.—Se avisa á los Sres. socios que la funcion anunciada para el 31 del pasado marzo á beneficio de las clases menesterosas que carecen de trabajo, que no pudo verificarse por causas imprevistas, tendrá lugar el viernes 7 del corriente. Lo que se anuncia á dichos Sres. para que pasen á la secretaria en los dias 5 y 6 á proponer las personas que gusten convidar. Barcelona 4 de abril de 1848.—Por A. de la J. D.—El vocal secretario, Tomas Soler y Lines.

—En virtud de lo acordado por los Excmos. Sres. director de ingenieros é intendente militar de este distrito, se recuerda al público que la subasta y consiguiente venta perpetua del terreno dividido en treinta y siete solares para construir almacenes anunciada en otros diarios, se verificará el dia ocho del corriente á las doce horas de su mañana en la casa de dicho Excmo. Sr. director situada en la calle Ancha de esta ciudad núm. 50, de por junto ó separado, bajo el pliego de condiciones y plano que estan de manifesto en la secretaria de la intendencia militar. Los pliegos cerrados se presentarán en casa de dicho Excmo. Sr. director, que se admitirán hasta dicha hora, los que han de estar firmados por el licitador, y otra persona de abono para la validacion del remate, espresando el precio por pie ó palmo que querrán ofrecer, pues que despues de abiertos no se admitirá otra postura. Barcelona 4 de abril de 1848.—D. O. de S. E.—Juan Oller, escribano.

—Habilitacion de tropa retirada.—El sargento 2.º retirado con grado de subteniente D. Carlos Feliu, se presentará en esta habilitacion para un asunto que le interesa. Barcelona 4 de abril de 1848.—Juan Lleonart.

—Aduana nacional de Barcelona.—Nota de los buques entrados en este puerto en el dia que se espresa, procedentes del extranjero y de América y de las horas de la presentacion de sus manifiestos en esta aduana.

Dia 4.—Bergantin español Pepito, c. D. Salvador Botet, de Matanzas con

azúcar y otros efectos, presentó el manifiesto á las diez de la mañana.—Id. noruego Ewigeden, c. H. Bolner, de Christiansund con facalao é id., á las once de id. —Polaera española Activa, c. D. José Carreras, de la Habana, con azúcar é id., á la una de la tarde.—Bergantin Cervantes, c. D. Bruno Garcia, de id. con cera é id., á la una y cuarto de id.

Barcelona 4 de abril de 1848.—Fernandez.

### FUNCIONES DE IGLESIA.

Continúan las devotas funciones que en la presente cuarema se practican en la parroquial de los Santos Justo y Pastor, y predicará hoy el R. D. Domingo Portusach, Pbro.

La ilustre y Vble. congregacion de señoras de la Buena Muerte, establecida en la iglesia de San Juan de Jerusalem, á las seis y media de la tarde tendrá sus espirituales ejercicios con esposicion de Su Divina Magestad, y predicará hoy «del llevar Jesucristo la cruz hasta el calvario», el R. D. Bartolomé Sellarés de las Escuelas Pias.

Religiosos cultos que en la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores se tributan á Ntro. Divino Redentor en el paso del Ecce-Homo: hoy miércoles á las seis y media se empezará la corona, luego la oracion mental, y predicará el Pbro. D. Joaquin Lluch, y se concluirá con el *Salmo Miserere*.

Hoy concluye el novenario de almas en la parroquia de S. Mignel del Puerto. La M. I. obra agradecida á la manda que en su testamento legó á favor de la misma D. José Torres y Mirabent, catedrático de arquitectura naval, que fue de la nacional casa Lonja de esta ciudad, Q. E. P. D., consagra para descanso del alma de tan digno bienhechor el último dia de novenario con los sufragios siguientes. A las diez se cantará un solemne aniversario; á las seis de la tarde el santo rosario al órgano; seguirá el ejercicio de la novena como los dias anteriores, y se dará fin con un responso general. Predicará el Pbro. Dr. D. José Palau.

Hoy miércoles 5 de abril y quinto de cuaresma en la iglesia de San Francisco de Paula, no habiendo tenido efecto el miércoles cuarto dia 29 del próximo pasado marzo la funcion que correspondia á este dia, predicará de la cuarta palabra *Deus meus, Deus meus, ut quid dereliquisti me?*, el Pbro. Dr. D. Mariano Costa beneficiado de la parroquial de S. Pedro de las Puellas.

Habiendo acordado la pia union del beato Miguel de los Santos que se celebre un aniversario para descanso del alma del sacristan que fue de la misma D. Francisco de Asis Tolosa (Q. D. G. G.), la junta particular avisa que tendrá aquél efecto á las diez de la mañana del jueves 6 de los corrientes en la iglesia parroquial de S. Jaime, é invita á los individuos de la espresada pia union como igualmente á los parientes y conocidos del difunto por si gustan asistir al espresado acto.

### PARTE ECONOMICA.

#### LIBROS.

LOS TRES DIAS DE FEBRERO EN Paris, ó sea la revolucion francesa de 1848. Relacion circunstanciada de todos los hechos ocurridos en aquella capital durante dichos tres dias, así como de los

que tuvieron lugar en los posteriores hasta quedar instalada la república, acompañada de muchísimos datos justificativos: contiene la circular dirigida á los agentes diplomáticos. Por el ciudadano L. Rollind; testigo ocular y narrador im-

parcial. Forma un tomo de mas de 100 páginas en 8.º mayor de letra muy metida, resultando la edicion mas económica que se publicará en España. Se vende á 3 rs. vn. en la librería de la señora viuda é hijos de Mayol, calle de Fernando VII, núm. 29.

**EN LA LIBRERIA DE INDRAMARCA** de la Platería, se hallan los devocionarios siguientes: Semana Santa en castellano.—Idem en latin.—Idem en latin y castellano.—*El Nuevo Brillante*; este es el libro mas completo, que no necesita encomios, por ser su mérito bastante conocido, pues encierra un completo devocionario cual ninguno, inclusa toda la Semana Santa, al infimo y bajo precio de 10 rs. vn. en buena pasta; los hay en toda clase de encuadernaciones con 2 rs. vn. de aumento en cada uno, y 14 ejemplares por docena.

**GUIA DEL ESTADO ECLESIASTICO** para el año 1848. Contiene el estado del clero actual, por D. Primitivo Fuentes; con retratos al precio de 30 rs., sin ellos á 20. Se halla de venta en las librerías de Saurí, calle Ancha esquina al Regomí, y en la de Piferrer, plaza del Angel.

**EL BUSCAPIÉ, OPUSCULO INEDITO** que en defensa de la primera parte del Quijote, escribió Miguel Cervantes Saavedra, publicado con notas históricas y bibliográficas por D. Adolfo de Castro. Un tomo en 8.º frances, véndese al precio de 19 rs. en la librería Española calle Ancha.

#### AVISOS.

**SE NECESITA UN MANCEBO** QUE sepa bien afeitar y cortar el pelo; se apersonará con Juan José Martínez, calle del Juicio; tienda de barbería junto al café del Aragonés en la Barceloneta.

**EL DOCTOR D. ESTEBAN CROUS**, médico subdelegado del distrito 1.º, ha mudado su habitación á la calle de la Tapinería, núm. 16, piso primero, en la que visitará gratis de una á dos.

**EN LA PELUQUERIA DE JOSE** Hostenc, calle de Escudellers, núm. 37, piso 1.º, se fabrican toda clase de pelucas imitando perfectamente el natural, á precio baratísimo. Se corta el pelo por un real.

**PROFESOR DE IDIOMA FRANCÉS.**

calle de Roca, núm. 16, cuarto segundo.

**EL 28 FUE PRESENTADA UNA LETRA** fecha del 22 contra D. Juan Revoredo, calle de Alba, núm. 15, segundo piso, la que fue aceptada el día de su presentación; dicha letra fue girada en Reus á ocho días fecha; habiendo finido el plazo y no habiendo venido persona alguna por el dinero, y teniendo que salir de esta capital por algunos días el señor Revoredo, suplica al portador presente dicha letra al despacho de la fonda de las Cuatro Naciones, donde se ha depositado el dinero.

#### CASAS DE HUESPEDES.

**HAY UNA SEÑORA SOLA QUE** desea encontrar uno ó dos caballeros para darles toda asistencia ó sin ella. Dicha señora ha de alquilar piso, y lo hará y amueblará donde mas convenga á los señores, ya sea en Barcelona ó ya en Gerona. Darán razon en la calle del Hospital, núm. 113, piso tercero.

**CERCA DE LA RAMBLA VIVE UNA** señora que desearia encontrar uno ó dos caballeros en clase de huéspedes. Darán razon en la calle de S. Pablo, escalerilla núm. 5, piso segundo.

**EN LA CALLE DEL HOSPITAL,** núm. 148, piso segundo, hay una señora que desea hallar dos ó tres señores para darles toda asistencia.

**UNA SEÑORA QUE VIVE EN** PARRAGE muy céntrico, cederá á uno ó dos señores un cuarto decentemente amueblado dándoles toda asistencia: dará razon el memorialista de la Puerta ferrisa núm. 22.

**UNA SEÑORA TIENE UNA** HABITACION amueblada ó sin amueblar para dos ó tres señores, dando toda asistencia. Se dará razon en la calle de los Baños, núm. 2, tienda de e partero.

**EL MEMORIALISTA QUE ESTA** SITUADO junto á la puerta de la iglesia de Belen á la parte de la calle del Cármen, dará razon de una señora que desea uno ó dos señores á despesa, con asistencia ó sin ella.

**JUNTO A LA RAMBLA, HAY UNA** señora que desea hallar dos ó tres señores para darles toda asistencia. El que vende

billetes en la calle del conde del Asalto n.º 99, al lado de la casa que se pasa dará razón.

### VENTAS.

A LA SERPIENTE ORIENTAL, CALLE de Aviñó núm. 20, se continúa vendiendo el tan acreditado surtido de anteojos con cristales trabajados al agua y cilíndricos para todas graduaciones de vista corta y cansada, con monturas de oro, plata dorada y sin dorar, acero, melchor, concha etc., como también lentes de dos cristales y anteojos grandes de búfalo, marfil y metal barnizado de negro para teatro. Además otros varios artículos de quincalla fina y de moda á precios equitativos.

SE VENDE UNA MULA DE BAS-tante alzada y de seis años. Darán razón en la calle de Santa Ana, núm. 26, piso segundo.

POMADA CONTRA LAS ALMOR-ranas vulgo *morenas*. Los maravillosos efectos de esta pomada son bien conocidos de los sujetos que la han probado; advirtiéndose que no es la misma que se ha procurado imitar y espender en otra botica. Continúa su único depósito en la botica de D. Salvador Euras, calle de Trentaclus, núm. 13, cerca la del Mediodía, á 4 rs. el botecito.

ESTAN DE VENTA UNAS CASITAS unidas nuevas en el parage llamado de casa Peus, entre el vapor Canadell y la travesera de Horta. Informará de su dueño el jardinero de detras del correo, José Martí.

EN LA CALLE DE LA CORRIBIA núm. 2, tienda, está de manifiesto para vender un mostrador y toda clase de armarios para adornar una tienda; con el fin de que aunque quiera el comprador no tocarlos de dicha tienda por su comodidad, se entenderá con el dueño de la misma casa.

EN EL MEJOR PARAGE DE ESTA ciudad hay una tienda construída de nuevo, la que está para vender. Darán razón en

la calle de Fernando VII núm. 50, al lado del librero, tienda.

POLVOS DENTRIFICOS AROMATI-cos vegetales destinados para uso de la corte de Baviera. Estos polvos, seguramente superiores á cuantos de la misma especie se conocen hasta el presente, blanquean de un modo admirable los dientes, dándoles todo el brillo y hermosura que se puede desear; comunican una agradable fragancia á la boca, é impiden las caries y putrefaccion de la dentadura; siendo también muy recomendables para los fumadores, pues que destruyen el sarro y el negro carbonoso de los dientes. Véndense bajo la misma garantía ya otras veces comunicada, á 6 rs. la caja junto con una instruccion impresa, en el único depósito establecido en la quincallería barcelonesa, esquina de la calle de Escudellers, frente el teatro principal.

### ALQUILERES.

EN LA CALLE DE SAN RAFAEL, núm. 9, hay un primer piso para alquilar de claras luces y recién pintado, por 5 duros al mes.

### PERDIDAS.

EL QUE HAYA ENCONTRADO UN ridiculo de señora que se perdió el 29 del pasado marzo desde la iglesia del Pino hasta la mitad de la calle de Roca, se servirá entregarlo al carpintero de dicha calle núm. 23, quien dará las señas y una gratificacion.

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE haya recogido un paraguas que se perdió desde la calle de la Puertaferrisa hasta el estanco de frente el teatro Liceo, se sirva devolverlo en dicha calle de la Puertaferrisa, núm. 7, piso primero, donde darán las señas y una competente gratificacion.

### SIRVIENTES.

EN LA CALLE DE ROIG, NUM. 33, piso segundo, vive una jóven de 27 años que desea encontrar una casa de poca familia para servir, ó bien para velar enfermos: tiene personas que abonarán su conducta.

## ABERTURAS DE REGISTRO.

*Para Palma de Mallorca.*

Debiendo regresar el paquete de vapor español Mallorquin, capitán D. Gabriel Medinas, de su viage á Marsella el 7 del corriente, saldrá el sábado 8 del mismo con la correspondencia pública. Se despacha en la calle de los Cambios Viejos núm. 16, esquina á la plaza de Palacio piso primero.

*Para Cádiz y sus escalas.*

Saldrá el vapor Balear el día 12 del corriente á las ocho de la mañana, admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, esquina á la plaza

*Embarcaciones llegadas al puerto el día de ayer.**Mercantes españolas.*

De isla Cristina, Alicante, Valencia y Tarragona en 24 d. místico Carmen, de 50 t., p. José Bueno, con 4 fardos congrio y 11 botas sardina á los señores Serra y Totosaus y 6 id. á D. Cristóbal Cassañas.

De Sevilla en 10 d. místico Bernardito, de 61 t., p. Ramon Poch, con 500 fanegas cebada, 20 botas aceite y 65 sacos sémola á D. José María Serra, 101 saquetas lana á D. Buenaventura Solá y Amat, 90 id. á D. Tomás Coma, 36 sacos sémola á D. Federico Carbó y 25 bultos tabaco á D. Juan Fontanillas.

De Burriana en 5 d. laud Santo Cristo, de 20 t., p. Vicente Lluch, con 40 millares narajjas.

Ademas 6 buques de la costa de este principado, con 180 cuarteras trigo, 400 de maiz, 24 pipas aceite y otros efectos.

*Id. inglesa.*

De Liverpool en 25 d. fragata King Fisher, de 312 t., c. John Murch, con 30 toneladas hierro colado, 58 de carbon de piedra, 366 cajas y 275 pices maquinaria, 13 bultos mercadería y 18 balas hilaza á D. Pelegrin Tintoré.

*Despachadas.*

Pailebot S. Pedro, c. D. J. Paris, para Alicante con azúcar y 25 bultos géneros del país.

Místico S. Antonio, c. D. D. Ribas, para Ibiza en lastre.

Id. Virgen de la Bella, c. D. Gerónimo Perez, para Almería en id.

Id. Santo Cristo, c. D. J. Arroyo, para Ayamonte en id.

Laud Pepa, p. J. Palmer, para Burriana en id.

Id. Zéfiro, p. M. Ballester, para Valencia con madera y 100 bultos géneros.

Laud frances Espiritu Santo, c. F. Gibert, para Cullera en lastre.

Ademas 12 buques para la costa de este principado con efectos y lastre.

## VIGIA DE CÁDIZ.

*Estracto de los buques entrados y salidos en aquel puerto los días 26 y 27 de marzo.*

Día 26.—Entraron un americano, un ingles y tres españoles. Y salieron un ingles y un español.

Día 27.—Entraron la corbeta de guerra española de 16 cañones la Venus, su comandante el capitán de fragata D. José Gandenes, de Lisboa en 2 días. Fragata española de 276 toneladas la Manuela, c. D. Francisco Prats, de la Habana en 43 d. con azúcar, á D. José Santiago Meudaro. Ademas un mejicano, un ingles, un ruso y siete españoles.

## CORREO DE MADRID DEL DIA 31 DE MARZO DE 1848

BOLSA DE MADRID DEL DIA 31 DE MARZO DE 1848.

*Operaciones.*

TÍTULOS DEL 3 POR 100:

1.000,000 á 21 p<sup>o</sup> al contado.

1.000,000 á 21 á id.

ID. DEL 5:

Estan á 13 3/4 p<sup>o</sup> pap.

DEUDA SIN INTERES.

Estan á 4 3/4 p<sup>o</sup> pap.

CIPONES NO LLAMADOS Á CAPITALIZAR.

Estan á 9 1/2 p<sup>o</sup> pap.

ACCIONES DEL BANCO DE SAN FERNANDO.

De 2000 rs. nominales y 1000 desembolso, pap. 110.

NOTA. Despues de la Bolsa quedó el 3 p<sup>o</sup> din. á 20 7/8 21; pap. 21 1/8.El 5 p<sup>o</sup> din. á 13 1/2.

Deuda, din. á 4 3/4.

*Cambios.*

Londres á 90 días 43 d. 50 cént. por 1 peso fuerte.—Paris id. 5 fr. por 1 peso fuerte. — Alicante 1 ben. — Barcelona 3 ben. din.—Bilbao 2 1/2 ben. — Cádiz 5 beneficio. — Coruña 1 beneficio. — Granada 1 ben. din.—Málaga 2 1/2 ben.—Santander 2 1/4 ben.—Santiago 1/4 d.—Sevilla 3 1/2 beneficio. — Valencia 2 ben. —Zaragoza 1 ben.—Descuento de letras 6 por 100 al año.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

*Direccion de gobierno.—Circular.*

Excmo. Sr.: El carácter eminentemente social que distingue á la revolucion que agita hoy una gran parte de Europa, y que la triste esperiencia de los desórdenes ocurridos el 26 en esta capital demuestra ser el mismo que determinó los movimientos de los revoltosos, no ha podido menos de llamar muy seriamente la atencion del gobierno hácia aquella clase de hombres que, sin arraigo de ninguna especie ni amor al trabajo, que tan recomendable hace la clase proletaria, cifran todas sus esperanzas en los trastornos y en la conculcacion de los principios sociales.

No es nueva sin embargo en el mundo esta clase de hombres, perseguidos por la legislacion de todos los paises bajo el nombre de vagos; pero es indudable que las tendencias de la época presente, consecuencia inevitable de la concurrencia en el trabajo, y de otros males inherentes al actual estado de la sociedad, han aumentado considerablemente su número, y exigen de consiguiente mayor vigilancia y cuidado por parte de las autoridades en la persecucion de la vagancia. Para su remediacion no son necesarias nuevas leyes ni disposiciones escepcionales; basta únicamente que cumpliendo V. E. con lo que previenen las generales del reino, y con particularidad la ley de 9 de mayo de 1843, cuide con grande esmero y diligencia de formar el padron de todos los que en esa provincia se hallen comprendidos en el art. 1.<sup>o</sup> de la mencionada ley, instruyendo sin dilacion el correspondiente sumario, y poniéndolos á disposicion de los tribunales, con arreglo al art. 10 de la misma.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 30 de marzo de 1848.—Sartorius.  
—Sr. gefe político de.....

S. M. el rey se dignó visitar ayer los hospitales en que se encuentran los heridos de nuestro valiente ejército, consolando con sus palabras á estos mártires de una insensata é inicua rebelion. Despues de darles esta admirable prueba de su afecto, S. M. se dignó mandar que se entregasen ocho duros á cada soldado herido, doce á cada cabo, una onza á cada sargento y una onza á todo soldado que hubiera tenido que sufrir amputacion. Esta noble conducta de S. M. arrancó lágrimas de gratitud á esos beneméritos defensores del trono, como las arrancará á todos los españoles leales y amantes del orden y de la tranquilidad.

—Ayer fue conducido á la gefatura política y luego al cuartel de guardias, el señor D. Salustiano Olózaga. El gobierno ha creído tambien conveniente hacer prender al señor Galvez Cañero, que parece irá desterrado á Cádiz. Ademas de estas prisiones, se verificaron ayer las de las siguientes personas: D. Antonio Seijas Prado, D. Agustín Algarra, D. Antonio de la Rosa y D. Angel Fernandez. Tambien parece que se halla presa una muger llamada Josefa Martin.

Nuestros lectores concebirán muy bien cuánto sentimos que se haya puesto á un gobierno legal y tolerante en el caso de adoptar medidas tan enérgicas; pero nos queda el consuelo de que no es nuestra la culpa, sino de los que, creyendo que la tolerancia era debilidad, se lanzaron á las calles matando á nuestros soldados, asesinando á personas indefensas, y turbando el orden público.

—Entre las víctimas que hubo el domingo se cuenta al dueño de una roperia de la calle Mayor, que al pasar por la de Postas recibió un balazo y espiró en el momento. En la misma calle murieron un caballero y su señora, atravesados los dos por una misma bala.

—No satisfechos los autores del movimiento del 26 con haber repartido á sus secuaces una lista impresa de los diputados que votaron la autorizacion, se entretuvieron, para mas seguridad, en poner ciertas señales convenidas en algunas casas de diputados para que el golpe fuese más seguro. Conocemos una persona que vive en un cuarto segundo, y que se encontró con que el dia antes del motin se habian escrito de trecho en trecho y con carbon, al lado de la escalera, las iniciales de su nombre con una D en seguida. Estas señales terminaban en su habitacion. Mas adelante no habia una sola. Realmente horrorizan las consecuencias que hubiera traído consigo el triunfo de revoltosos tan sedientos de sangre.

—El Excmo. señor gefe político, conde de Vistahermosa, visitó anteayer en los hospitales á cuantos individuos de la guardia civil, salvaguardias y paisanos heridos fueron conducidos á ellos á consecuencia de los sucesos del dia 26. La conocida finura del señor conde y sus sinceras ofertas, fueron un consuelo á la desgracia de aquellos. S. E. no se limitó á visitar solo á sus dependientes, sino tambien á los desgraciados que habian sido heridos en los grupos revolucionarios. Todos quedaron sumamente satisfechos. Tambien procuró consolar á la señorita doña Tomasa Sola, cuyo estado de curacion es bastante lisonjero; y tuvo el señor conde ocasion de notar la serenidad admirable de esta jóven que soporta con extraordinario valor su situacion.

El señor conde no se limitó á prodigar consuelos y ofertas, sino que dió una gratificacion á los heridos dependientes del gobierno político, para que puedan atender con holgura á las necesidades que su estado reclama. En medio de la calamidad que han sufrido los heridos en la aciaga noche del 26, no podrán menos de haber tenido algun alivio en sus males al ver que la autoridad civil, que en los

momentos de peligro estaba haciendo frente á los sublevados á la cabeza de la guardia civil, en el asilo comun de la desgracia ha prodigado sus consuelos á amigos y adversarios. Hechos como este hacen por sí solos el elogio del celoso gefe politico de Madrid, á quien no podemos menos de felicitar por el que nos ha impellido á escribir estas líneas.

—El señor Redondo, á pesar de la gravedad de sus heridas, se hallaba ayer algo mas aliviado. Ya se le habia hecho tomar algun alimento, y los facultativos empeñaban á concebir algunas esperanzas de salvarle la vida á fuerza de celo y de ciencia.

—Ayer mañana ha fallecido en esta corte, despues de recibir los Santos Sacramentos y demas consuelos de la religion el Excmo. señor arzobispo de Burgos. El que lo es preconizado de Valencia y varios eclesiásticos han estado á su lado y cumplido los deberes de su ministerio y de la amistad y afecto que profesaban al ya difunto prelado. El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Montero, arzobispo de Burgos, senador del reino, caballero gran cruz de la Real órden Americana de Isabel la católica; prelado doméstico de Su Santidad, asistente al solio pontificio etc. habia nacido en Fuencarral, provincia de Madrid, el 1.º de setiembre de 1777; fue hecho abad de la insigne iglesia colegial parroquial de la santísima Trinidad del real sitio de San Ildefonso, y preconizado en Roma arzobispo de Hierópolis *in partibus* en 13 de marzo de 1826, consagrado en 14 de mayo del mismo año; trasladado al oispado de Coria en 14 de marzo de 1830, y al arzobispado de Burgos en 4 de octubre de 1847, habiendo tomado el palio en 1.º de enero de 1848.

(Heraldo.)

—He aquí el motivo de no haber aun llegado á España la serenísima señora infanta doña Maria Luisa Fernanda.

Segun escriben de Lóndres con fecha 21, un buque que dias antes habia salido de allí para Rotterdam con el objeto de tomar á su bordo á los duques de Montpensier y traerlos á España, habia vuelto á las aguas del Támesis arrastrado por el temporal, no debiendo volver á salir para Rotterdam hasta el 23 ó 24 del mes á causa de las averias que habia sufrido.

—Ha llegado á esta corte la artillería que se esperaba.

—El Excmo. Sr. D. Javier Istúriz, ministro de España cerca de la corte de Inglaterra, ha llegado á Lóndres el martes 21 procedente de Madrid para encargarse de nuevo de sus funciones diplomáticas despues de una ausencia de cerca de seis meses.

—Parece que en la noche del domingo se presentó en la plaza de palacio S. M. el rey y pasó revista á las tropas que guarnecian aquel punto.

—Ayer y anteayer han sido recogidos y aun denunciados algunos periódicos progresistas.

—Por el *Español* de hoy hemos visto con sentimiento que el Sr. D. Andres Borrego ha sido relevado del cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de la confederacion Helvética, si bien respetamos los motivos que para la adopcion de esta medida haya tenido el gobierno.

—Parece que esta mañana ha debido salir para Cádiz por órden del gobierno el Sr. D. Salustiano de Olózaga.

—Tenemos entendido que el señor Galvez Cañero en vez de haber salido para Cádiz ha sido dirigido al pueblo de su nacimiento.

—Leemos en un periódico de Paris que el 21 se presentó á felicitar al gobierno

provisional, una diputacion de los portugueses residentes en aquella capital.

—Cuarenta y tres fueron los heridos que en la noche del domingo entraron en el hospital general, entre los cuales se hallaban una señorita de 16 años y su criada, que fueron heridas cuando corrían para retirarse á su casa. De este número de heridos han muerto tres, y hay otros cuyas heridas son tambien mortales. (Pop.)

—Mañana volverán abrirse los teatros de esta córte, cuyas funciones se habian interrumpido en la mayor parte con motivo de las últimas ocurrencias. (Esperanza.)

«Segun parece se ha concedido un grado general á toda la guarnicion de Madrid, otorgándose tambien diferentes gracias á varios de los generales y brigadieres.

»El brigadier Lersundi ha sido ascendido á mariscal de campo; el general Orbe á teniente general.»

—El gefe de la policia secreta Chico ha sido separado y preso por no haberse portado con la segacidad que habia por costumbre, en la prision que fue á ejecutar del señor Salamanca. Parece que este señor supo burlarse del astuto Chico. (Eco.)

Parece que son ya muchos los fallos pronunciados por la comision militar que entiende en la causa formada á los reos de los deplorables acontecimientos del domingo.

Leemos en un periódico de Paris:

«Cuando en la mañana del 24 de febrero último la duquesa de Orleans y sus dos hijos abandonaron el palacio de las Tullerías para dirigirse á la cámara de los diputados, el duque de Nemours los acompañaba vestido de uniforme de teniente general. En medio del tumulto que terminó la sesion, el príncipe saltó por una ventana que daba al jardin de la presidencia y se dirigió á los comunes con intencion de evadirse.

Entonces fue cuando dos de los combatientes que desde la plaza del Palais-Royal se habian dirigido hácia la cámara despues del combate del puesto del palacio de Eau, le proporcionaron el medio de vestirse con un uniforme de guardia nacional que se quitó uno de ellos. El duque de Nemours al desnudarse entregó á uno de aquellos ciudadanos diferentes objetos preciosos de que era portador, entre otros un reloj de mucho precio, un puñal, una sortija, una bolsa que contenia muchas monedas de oro, una cadena para el cuello y otra para el chaleco. En seguida se marchó en la direccion de la calle de Bourgogne, en donde se supo luego que habia tomado un cabriolé.

Luego marchó el duque de Nemours á Inglaterra, y los detalles que preceden habrian quedado ignorados, si la policia en sus activas pesquisas para descubrir á los autores de las sustracciones que tuvieron lugar el 24 de febrero no hubiese dado con el paradero de las alhajas procedentes del duque de Nemours.

Informada de que aquellos objetos preciosos habian sido entregados á un oficial de relojero del barrio de la Chaussée de Antin, el prefecto de policia, Mr. Caussidiere, pidió un mandamiento de pesquisa, cuyo resultado ha sido encontrar casi todos aquellos objetos.

El poseedor de ellos, que goza por otra parte de la mejor reputacion, protestó de su intencion de devolverlos al duque de Nemours. «Yo no me consideraba como su legítimo propietario, dijo, aun cuando hubiese podido creer que la intencion del duque habia sido regalármelos, pues al dármelos me dijo en medio de la mayor turbacion que me los guardase, no teniendo bolsillos el uniforme que acababa de ponerse, y temiendo que su posesion pudiera acarrearle algun compromiso si encontraba algun obstáculo en su fuga.»

El jóven oficial de relojero, á quien se dejó al punto en libertad, y á quien no se hizo mas que recibir su declaracion, sellando todos los objetos que presentó inmediatamente, añadió que el 25 de febrero refirió á su maestro los hechos tales como los acababa de contar; y que con intencion de escribir á la reina María Amalia habia preparado un borrador de carta que no habia copiado por no saber cómo la habia de dirigir; pero en la cual manifestaba que tenia á disposicion del duque de Nemours los objetos que el príncipe le habia entregado en su fuga, á escepcion de los luises que contenia el bolsillo, de los cuales la falta de trabajo le habia hecho disponer; pero que los restituiria así que volviese á tener trabajo. Sobre este incidente se ha instruido un proceso verbal.» (Faro.)

Valencia 2 de abril,

Gobierno político de la provincia de Valencia.—Circular.—Por Real orden de 28 del actual que me ha comunicado el Excmo. Sr. ministro de la Gobernacion del Reino, se ha dignado S. M. resolver que se encargue del gobierno político de esta provincia el Excmo. Sr. capitán general del distrito D. José Luciano Campuzano.

Lo que he dispuesto se inserte en el *Boletín oficial* para su debida publicidad. Valencia 31 de marzo de 1848.—El vice-presidente del consejo provincial, Tomás Agustín Ausina. (D. M. de V.)

#### NOTICIAS COMERCIALES.

Paris 27 de marzo. — El tres p. 0/0 ha cerrado á 40 f. 50 c. al contado. — Cinco p. 0/0 con coupon de 22 de marzo, 60 f. Cuatro 1/2 p. 0/0, 58 f.  
CAMBIOS. — Madrid 5 d. á 30 d. f. y 4 97 1/2 d. á 90 d. f. — Cádiz 5 10 p. á 30 d. f. y 5 07 1/2 p. y 5 05 d. á 90 d. f. — Londres 26 50 d. á 30 d. f. y 26 d. á 90 d. f.  
Fondos españoles. Tres p. 0/0 de 1841, c. de enero de 1848, 21 1/2.  
Onzas españolas de 86 á 86 50. — Id. colombianas, de 80 50 á 81.

Paris 27 de marzo.

Por decreto del gobierno provisional fecha de ayer, se dispone que atendida la orden que prorroga al 5 de abril las elecciones de la guardia nacional, y los informes dados por los comisionados de los departamentos, y la deliberacion del maire de Paris, lo que imposibilita que se mantenga el dia fijado primeramente para las elecciones generales; á propuesta del ministro del interior, ordena: 1.º Las elecciones generales de los representantes del pueblo se verificarán el domingo 23 de abril 2.º La asamblea se reunirá el 4 de mayo próximo.

—Segun correspondencia de Berlin de fecha del 23 de marzo, el rey de Prusia salió dicho dia á paseo y fue saludado con las mayores muestras de adhesion y de respeto. S. M. ha dado el siguiente decreto que publica la *Gaceta univ. al de Prusia*. «Queriendo consagrarme al triunfo de la causa alemana y considerando como decisiva para el mismo la participacion de la Prusia, ordeno que mi ejército use la escarapela alemana junto con la prusiana.»

En la propia fecha verificáronse las honras fúnebres de las víctimas de los dias 18 y 19, asistiendo una numerosa concurrencia con el mayor orden y el mas profundo silencio. Al pasar el cortejo fúnebre que acompañaba los féretros por delante de palacio, asomóse al balcon el rey, quien no pudo menos de afectarse en gran manera á la vista de tan triste espectáculo.

—La Rusia hace avanzar muchas tropas hácia las fronteras de Prusia, Gallitzia y Hungría. Ciento cincuenta mil hombres guarnecen ya la frontera de la Polonia prusiana, y treinta mil se hallan concentrados en Michow á poca distancia de Cracovia. El general Paskewich salió de San Petersburgo el 16 de marzo para ir á tomar el mando en Varsovia.

—Se ha confirmado la abdicacion del rey Luis de Baviera en favor de su hijo primogénito, quien ha tomado las riendas del gobierno bajo el nombre de Maximiliano II. Segun se dice, el rey dimisionario pensaba retirarse á Italia para consagrarse al culto de las bellas artes.

A consecuencia de dicho acto publicáronse en Munich con fecha del 20 de marzo las reales cartas patentes de los reyes Luis y Maximiliano, con las alocuciones que uso y otro han dirigido á sus súbditos con este motivo. El último rey, despues de recordar que ha gobernado segun la constitucion y que ha administrado los bienes y los fondos del Estado con toda conciencia, concluye diciendo que al descender del trono, su corazon late aun con fuerza por la Baviera y por la Alemania. El nuevo rey promete satisfacer las exigencias de la época y cuenta con la fidelidad de todos los bávaros y en su amor patrio esperimentado por espacio de siglos, escitádoles á que coadyuven su firme propósito de elevarlos á la altura de un pueblo libre, á fin de que lleguen á ser un estado respetado en la Alemania unida.

El propio dia 21 Maximilio II juró la Constitucion, y recibió asimismo el juramento de fidelidad del ejército y de la guardia nacional. El dia siguiente abrió en persona los estados que su padre habia convocado para el 16, habiendo sido recibido con los gritos numerosos y largo tiempo repetidos de: *viva el rey*. En su discurso de apertura manifestó S. M. haber tomado las medidas necesarias para someter á la mayor brevedad á los Estados, proyectos de ley relativos á la responsabilidad de los ministros, libertad de imprenta, elecciones para la cámara de diputados, para una pronta y completa representacion en dicha cámara del Palatinado (Baviera prusiana) y la abolicion de las cargas señoriales y discusion de nuevos códigos, con algunos otros proyectos de ley.

*Marsella 30 de marzo.*

En la noche del 23 los austriacos evacuaron la ciudad de Milan, dirigiéndose en tres columnas hácia Mantua, Veroua y Placencia. Parece que tambien han evacuado algunas otras ciudades de Lombardia. El 24 el rey Carlos Alberto publicó una proclama en Turin fechada el dia anterior y dirigida á los pueblos de Lombardia y Venecia, en la que entre otras cosas les dice que su ejército que se concentraba en la frontera, cuando empezaron los sucesos de Milan, acudirá en su socorro, confiando en la ayuda de Dios que marcha visiblemente con ellos, y que ha dado Pio IX á la Italia.

En un consejo de ministros celebrado el dia siguiente, S. M. ordenó varias medidas financieras y militares para hacer frente á los sucesos que puedan ocurrir.

*Bayona 28 de marzo.*

El 26 pasó por esta ciudad, conduciendo pliegos de Madrid á Paris y Londres D. Jaime Prudogart, correo de gabinete español.—D. Luis Podestad, encargado de negocios de la misma nacion, llegó á Bayona el propio dia, procedente de Borchach.

A la hora de entrar en prensa este número no habia llegado el correo de Madrid correspondiente al dia de ayer.

E. R.—ANTONIO BRUSI.